

08/10/2014

Cuenta Pública: Fiscalía de Panguipulli compartió con la comunidad sus principales logros y desafíos

Con la presencia de autoridades regionales y comunales se efectuó ayer la ceremonia de rendición de cuenta pública de la Fiscalía Local de Panguipulli, ocasión en que la fiscal jefe de esta comuna, Alejandra Anabalón Zunino, destacó los principales hitos de su gestión al mando del Ministerio Público en la zona.

Durante la ceremonia, la abogada informó a la comunidad los resultados más importantes obtenidos en materia de investigación de delitos, persecución penal y protección a víctimas y testigos, que son los deberes constitucionales de la Fiscalía, y también detalló las dificultades que se han presentado en estas tareas y sus desafíos.

La fiscal Anabalón señaló que el ingreso de denuncias se incrementó en un 21,8 por ciento entre los años 2008 y 2013. Esto implica que actualmente la Fiscalía de Panguipulli debe investigar más de 2.300 causas al año, cifra muy superior a las 1.250 causas que cada fiscal debería investigar anualmente según una proyección efectuada al inicio de la reforma procesal penal, que en Panguipulli comenzó a funcionar en diciembre de 2003.

Respecto del ingreso de causas en el primer semestre de este año comparado con igual período de 2013, indicó que se produjo una disminución de un 10,9 por ciento “El año pasado entre enero y junio recibimos 1.245 denuncias, mientras que este año ingresaron 1.109. Este fenómeno puede tener muchas explicaciones. Creemos que una de ellas es el efecto que ha producido el enjuiciamiento y las duras sanciones que se han aplicado a infractores de ley reincidentes, lo que ha permitido dar una mayor tranquilidad a nuestra comunidad”, precisó.

La fiscal explicó que los delitos más comunes o frecuentes que ingresaron el primer semestre de este año a la Fiscalía de Panguipulli fueron las lesiones; los delitos contra la libertad e intimidad de las personas (como las amenazas simples contra personas y propiedades); otros delitos contra la propiedad (como los daños, abigeatos e incendios); hechos de relevancia criminal (como las presuntas desgracias y hallazgos de cadáver); los robos y los hurtos, los que sumados representan el 73,7 por ciento del total de delitos ingresados.

“Los homicidios, de alta complejidad investigativa y que generan un mayor impacto en la población, representaron en los primeros seis meses de este año el 0,4 por ciento de los ingresos. En los primeros seis meses de este año han ocurrido 16 homicidios en la región, de los cuales 5 corresponden a Panguipulli”, puntualizó.

En este mismo período ingresaron 111 denuncias por delitos de robo, que corresponden al 9,5 por ciento del total de causas ingresadas. La Fiscalía de Panguipulli dio una orden de investigar en todos estos delitos, tanto a Carabineros como a la PDI.

SALIDAS JUDICIALES

Uno de los principales logros destacados por la fiscal en su cuenta pública fue el 58 por ciento de salidas judiciales - aquellas en las que interviene un Tribunal de Justicia para resolver el conflicto penal- obtenidas por la Fiscalía de Panguipulli en el primer



semestre.

“Esta cifra es superior al promedio regional, que fue de 47,4 por ciento en el mismo período, y también al promedio nacional, que fue de un 43,1 por ciento. Una salida judicial es un éxito, tanto de la Fiscalía como de las policías, pues significa la comprobación del delito y la imputación del mismo a un sujeto determinado. Mejora la percepción del sistema, da una respuesta a la víctima, disminuye la sensación de seguridad ciudadana y disminuye también la impunidad”, valoró la fiscal Anabalón.

También destacó que, entre las salidas judiciales, “la sentencia condenatoria es la más relevante, junto con las salidas alternativas. Este primer semestre, el nivel de sentencias definitivas condenatorias conseguidas a través de procedimientos monitorios, simplificados, abreviados y juicios orales alcanzó un 99,4 por ciento”.

Asimismo, informó que durante el primer semestre se aplicó el archivo provisional –decisión que se adopta cuando durante la investigación no aparecen antecedentes que permitan desarrollar actividades conducentes al esclarecimiento de los hechos- sólo en el 32,2 por ciento de las causas tramitadas, cifra muy inferior al 42 por ciento a nivel regional y al 46 por ciento nacional en igual período.

DESAFÍOS

La fiscal Alejandra Anabalón explicó que los buenos resultados obtenidos por la Fiscalía de Panguipulli son producto del esfuerzo y compromiso de su equipo, integrado por seis personas, además del trabajo coordinado con Carabineros y la PDI, “que cumplen las diligencias de investigación y medidas de protección encomendadas por la Fiscalía, a través de canales fluidos y permanentes de comunicación”, así como también con otros organismos auxiliares.

Respecto de los desafíos de la institución, expresó que “para este año y el próximo nos proponemos investigar más y mejor, más rápido, atender bien y oportunamente a las víctimas, protegerlas, presentar las mejores pruebas posibles y así obtener resultados favorables en las actuaciones ante los tribunales de Justicia”.

Finalmente, llamó a la comunidad a continuar confiando en el trabajo de la Fiscalía y a colaborar con las investigaciones “efectuando las denuncias de manera oportuna y aportando información sobre los hechos ilícitos de los que han tomado conocimiento, porque la Justicia no sólo depende de las instituciones que integran el sistema, sino que es el fruto del esfuerzo colectivo de toda la comunidad”.

FISCAL REGIONAL

Durante la actividad también hizo uso de la palabra el Fiscal Regional de Los Ríos, Rafael Mera Muñoz, quien efectuó un reconocimiento a los 7 integrantes de la Fiscalía Local de Panguipulli por “su abnegado trabajo y dedicación”.

Además, compartió lo señalado por la fiscal Alejandra Anabalón respecto de las dificultades investigativas que se presentan en Panguipulli por su extensión geográfica, las dificultades de acceso a algunos sectores y la distancia con Valdivia, donde se encuentran las unidades especializadas y laboratorios de las policías, además del Servicio Médico Legal.

Agregó que existen también necesidades que, si fueran resueltas, permitirían una mayor celeridad en las investigaciones que dirige la Fiscalía y, en consecuencia, beneficiarían a toda la comunidad, como un aumento de dotación para la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros, la instalación de una Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI y contar con un perito químico para el Laboratorio de Criminalística (Labocar) de Carabineros.

“Tener un perito químico en la Región de Los Ríos es una necesidad imperiosa. Esta carencia es especialmente crítica para Panguipulli, debido a que cuando se requiere de su trabajo especializado en un sitio del suceso debemos recurrir al Labocar de Puerto Montt, a 250 kilómetros de distancia del centro urbano de Panguipulli”, precisó.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369